



VALLENAR, 03 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1503 /

VISTOS:

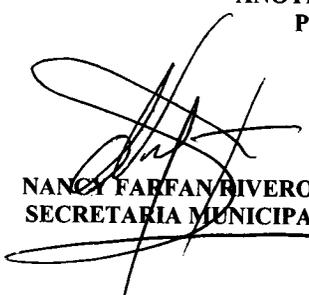
1. Memo N° 213 del 23/05/2016 de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 534.940 (Quinientos treinta cuatro mil novecientos cuarenta pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Marcela Araya Sepúlveda, RUT N° 12.940.592-9, por la suma de \$534.940.- (Quinientos treinta cuatro mil novecientos cuarenta pesos) por gastos originados en la premiación del concurso de buenas prácticas de barrio del Programa Quiero Mi Barrio encuentro regionales.-

2º.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.334.000.000 "Minvu, Quiero Mirador Hermanos Carrera" Administrados Fondos de Terceros.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FALFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-